Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° — Mahon, jueves, 13 Marzo de 1890. — N.° 2.607

Correo de ayer

El Banco de España

Toda la prensa de España se ocupa en estos momentos de nuestro privilegiado establecimiento de crédito.

Hay dos razones para ello: la primera, que en la central y en las sucursales acaban de leerse las memorias dando cuenta de los resultados obtenidos durante el año último: la segunda, la cuestion de los billetes.

No nos proponemos hacer hoy un detenido estudio del Banco, ni pretendemos dar la nota pesimista, porque esto exigiria un trabajo largo que tal vez no encajase bien dentro las costumbres del periodismo moderno; pero sí queremos señalar hechos, apuntar datos para que se vaya formando la opinion.

Una vez formada, ella dará de sí todo lo que puede y debe dar.

La masa de billetes puestos en circulacion es superior á la debida, por más que el Banco, tergiversando el espíritu de la ley, haya buscado una callejuela para evitarse responsabilidades legales.

Prueba al canto.

La circulacion de billetes no puede pasar del quíntuplo del capital social.

Capital social en fin del 88, 174 millones en números redondos.

Billetes, 958.

El Banco sale del paso diciendo que de estos 958 millones tiene *en depósito* 240.

El dia que á los fabricantes extranjeros se les ocurra consignar en sus giros que el pago se ha de efectuar precisamente *en oro ó plata*, estalla el conflicto, porque el Banco no tiene dinero para cambiar todos sus billetes.

¿Qué negocios hace el Banco? Tiene prohibido *negociar en efectos públicos*, y sin embargo, ocurre lo siguiente:

El Banco de España está operando con el siguiente capital, segun su último balance:

Efectivo	191.187.751'48
Billetes	734.525.750
Cuentas corrientes. .	353.254.334'36
	1.278.967.835'84

Pues bien, de esta suma tiene invertidas en favor del Tesoro las cantidades siguientes:

Deuda amortizable . .	453.447.801
Letras del Tesoro . .	165.000.000
Pagarés del mismo . .	52.607.214'64
Anticipos	58.019 614'95
	729.074.630'59

Es decir, que el Banco tiene hoy entregado al Tesoro más de la mitad de su capital disponible, mientras que al comercio no dá sino 360 millones.

¡453 millones en deuda pública! Sólo así se explican esos famosos dividendos que reparte á sus accionistas; como que cobra por intereses más de 18 millones de pesetas.

Ahora como dato para la ilustracion de aquellos de nuestros lectores no muy prácticos en estos asuntos, indicaremos los métodos y las bases que se siguen para regularizar la emision fiduciaria de los Bancos:

1.° *Método de depósito total*, seguido por los primitivos establecimientos de emision, que consiste en tener garantidos en especies metálicas todos los billetes circulantes.

2.° *Método de depósito parcial*, por cual la emision se cubre por completo con metálico y deuda del Estado en proporciones previamente determinadas.

Le sigue en cierta medida el Banco de Inglaterra.

3.° *Método de mínima reserva*, que faculta para extender la circulacion sin límite alguno, con tal de tener en caja una cantidad *mínima* de oro y plata.

Es sistema poco recomendable y sólo en períodos azarosos practicado.

4.° *Métodos de las reservas proporcionales*, llamado de este modo porque la emision de billetes varía ó puede variar proporcionalmente con el metálico en caja en la relacion de 3 : 1 ó de 4 : 1; es el sistema que pudiéramos llamar clásico en Europa.

5.° *Método máximo de emision*, que autoriza para emitir billetes hasta una suma dada, en relacion, por lo comun, con el capital desembolsado, como acontece en España. Cuando en circunstancias extraordinarias se permite romper estos moldes, se llama límite *elástico*.

6.° *Método de reserva sobre títulos*, variante del 2.°, y en el cual todas las reservas pueden estar constituidas por títulos de la deuda del Estado, ó en acciones y obligaciones de compañías firmes y sólidas.

7.° *Método de reservas de propiedades urbanas y rurales*, sistema poco práctico y que consiste en equiparar, para los efectos legales, las propiedades de los órdenes citados al metálico.

8.° *Método basado en los cambios con el extranjero*, que autoriza la emision ilimitada hasta tanto que los cambios exteriores resulten desfavorables al país.

9.° *Método de libre emision*, basado en la igualdad y en la libertad bancaria.

Coalicion republicana

La comision permanente de la Asamblea de coalicion republicana ha dirigido á sus correligionarios una circular.

La comision permanente, al dirigirse por vez primera á sus correligionarios y amigos, se cree en el deber de aconsejarles, al efecto de fortificar la coalicion, las siguientes determinaciones:

«1.° Para afirmar y defender la coalicion deben nuestros amigos, no sólo mantener los comités locales, sino aumentarlos de tal suerte, que no haya pueblo en España, si posible fuera, que no cuente con un centro con quien los comités provinciales y la comision permanente puedan ponerse en inteligencia.

2.° Hay dos ó tres provincias en que no se ha terminado aun la reorganizacion coalicionista, ni por tanto se han designado los representantes en la Asamblea nacional. Como la Asamblea subsiste, y nuestra organizacion, de provisional que era se ha convertido en definitiva, urge que aquellas provincias se organicen rápidamente, formen sus comités provinciales y designen los representantes para la Asamblea, debiendo entenderse que la designacion de personas para los cargos ha de recaer necesariamente en republicanos adheridos á los acuerdos de la Asamblea.

3.° Aquellas provincias cuyos representantes en parte ó en totalidad no se conformaron con las decisiones de la Asamblea, la abandonaron en son de protesta ó han suscrito documentos en que se niega ó desconoce su autoridad, deben proceder sin pérdida de tiempo á la designacion de nuevos representantes para cubrir las vacantes de aquellos que se encuentran en dicho caso.

4.° No obstante el carácter esencial de protesta que informa esta concentracion de fuerzas y que la comision, cumpliendo un deber grato á su conciencia, afirma y sostiene en todo momento, la comision anuncia que para responder al espíritu del acuerdo 3.° de la coalicion se propone realizar activos trabajos de propaganda en repetidos viajes á las provincias, labor que al propio tiempo recomienda á todos los republicanos, en la seguridad de que la llevarán á cabo en la medida de sus fuerzas.

5.° Se han verificado en algunas capitales de provincia asambleas provinciales que excitan en alto grado el entusiasmo de los republicanos. La comision permanente encarece á todos los presidentes de los comités provinciales la conveniencia de que promuevan reuniones de esta índole, que han de contribuir mucho á los progresos de la concentracion republicana.

6.° Respecto á relaciones con los republicanos que por unas ú otras causas, que esperamos ver desvanecidas, no figuren en esta concentracion, la comision permanente se propone mantener con ellos aquella cordialidad fraternal que tan bien dice en los que profesan la democracia, y lamentará profundamente que hostilidades sistemáticas ó injustificadas agresiones pongan á los coligados en el triste caso de ejercer el derecho de defensa. Sin perjuicio de esto, claro es la coalicion, si llegasen luchas electorales, habria de sostener candidatos propios para que en todos los organismos políticos se ostente su representacion y para dar en este; como en los demás fines que perseguimos, muestras patentes del incontrastable poder de esta gran concentracion republicana.

Madrid 6 de Marzo de 1890.—El presidente de la comision permanente, E. P. de Guzmán, marqués de Santa Marta.—Los vicepresidentes: Manuel de Llano Persi, José María Esquerdo, Santos de la Hoz, Ramon Moreno.—Los secretarios: Rafael Ginard de la Rosa, Enrique Vera y González.»

El Congreso de los diputados

«El Imparcial» ha hecho un curioso estudio sobre los elementos que le componen, estudio que merece conocerse.

En el Congreso cobran hoy del tesoro, como funcionarios mas ó menos activos de la administracion pública, los miembros siguientes:

Por la Presidencia, aparte del jefe del gabinete, un subsecretario, 12.500 pesetas; un jefe de seccion, 12.500; tres consejeros de Estado, cada uno 15.000; un oficial excedente, 2.600; un vicepresidente del Tribunal de lo Contencioso, 20.000; dos ministros de dicho Tribunal, cada uno 15.000; un ministro del Tribunal de Cuentas, 12.500; un fiscal de dicho cuerpo, 12.500; un gobernador, 15.000. Total, 163.100 pesetas.

Por Gracia y Justicia, aparte el ministro, un subsecretario, 12.500 pesetas; un director general, 12.500; tres magistrados del Tribunal Supremo, cada uno 15.000; un relator, que devenga 1.825; un oficial excedente, 5.833. Total, 77.658. Aunque no cobran del Tesoro, dependen de este ministerio, á la vez que ejercen el cargo de diputados, dos jueces municipales, dos registradores de la propiedad, dos notarios, dos escribanos de actuaciones y un archivero del registro.

Por Guerra, dos tenientes generales de cuartel, con 11.250 pesetas cada uno; un mariscal de campo, 11.250; un general de brigada en activo, 10.000; uno de cuartel 7.500; uno de la escala de reserva, 8.000; un subinspector de Sanidad Militar, 6.900; un teniente auditor de primera, 5.400; un teniente auditor de reemplazo, 2.400; dos coroneles de reemplazo, 3 450; un comandante en la misma situacion, 2.400; un capitan, idem, 1.500; un teniente idem, 1.125. Total, 85.875.

Por Marina, un brigadier, 15.000 pesetas; un teniente de navío de la escala de reserva, 3.840. Total, 18.840.

Por Gobernacion, un subsecretario, 12.500 pesetas; tres directores generales, cada uno 12.500. Total, 50.000. Hay además como funcionarios dependientes de este centro administrativo un notario del ministerio, un alcalde y un médico director del establecimiento.

Por Hacienda, un subsecretario 12.500 pesetas; tres directores generales, uno 12.500. Total, 50.000.

Por Fomento, dos directores generales, cada uno 12.500 pesetas; dos catedráticos de la Universidad central, cada uno 7.000; otro, 6.000; otro, 5.000; uno del Instituto agrícola, 4.500; otro del mismo establecimiento, 4.000; uno de instituto, 3.500; un inspector de ingenieros, 9.000. Total, 70.500.

Por Ultramar, un subsecretario 12.500; un director general, 12.500. Total 25.000 pesetas.

Añádase á estos 16 ministros cesantes seis de ellos con 10.000 pesetas y 10 con 7.500; tres funcionarios jubilados con 10.000, 6.250 y 6.000 respectivamente, y dos retirados con 4.320 el uno y 2.880 el otro, y se podrá sumar una cantidad de 190.960 pesetas á las anteriores partidas.

La nueva marina

DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y SU COSTE

La comision del Senado de los Estados-Unidos para asuntos navales nacionales ha celebrado varias importantes conferencias en Washington, y despues de razonadas discusiones ha convenido en un dictámen que se confirmará durante el actual período parlamentario.

Una gran flota de buques de guerra va á construirse inmediatamente.

La comision naval, presidida por el secretario Mr. Fracy, propone lo siguiente:

Diez navíos de guerra de primera clase, de 10.000 toneladas cada uno, cuestan 56 millones 400.000 pesos.

Tres buques de guerra de tercera clase, de gran artillería, 6.300 á 7.500 toneladas cada uno, 11.000.000 pesos.

Ocho buques de guerra, de limitada artillería, 8.000 toneladas cada uno, cuestan 39 millones 890.000 pesos.

Doce buques de guerra de segunda clase, de limitada artillería, de 7.100 toneladas cada uno, cuestan 52.200.000 pesos.

Cinco buques de guerra de tercera clase de limitada artillería, 6.000 toneladas cada uno, cuestan 18.000.000 pesos.

Seis monitores para defender los puertos, 3.815 á 6.060 toneladas cada uno, cuestan 25.000.000 pesos.

Un monitor crucero, 3.800 toneladas, cuesta 1.900.000 pesos.

Once arietes, uno de 2.000 y diez de 3.500 toneladas cada uno, cuestan 19 millones 500.000 pesos.

Nueve cruceros de coraza, de 6.250 toneladas, cuestan 28.800.000 pesos.

Cuatro cruceros de primera clase, de 7.500 toneladas cada uno, cuestan 15.760.000 pesos.

Diez cruceros blindados de primera clase, de 5.400 toneladas cada uno, cuestan pesos 28.000.000.

Doce cruceros blindados de segunda clase, de 3.000 á 4.500 toneladas cada uno, cuestan 22.500.000 pesos.

Seis cruceros blindados de tercera clase, de 1.700 á 2.190 toneladas cada uno, cuestan pesos 5.500.000.

Diez cañoneros y botes de despacho, de 850 á 1.500 toneladas cada uno, cuestan 4.500.000 pesos.

Dieciséis cruceros de torpedo, incluyendo el «Vesubius», de 900 toneladas cada uno, cuestan 7.500.000 pesos.

Tres buques torpedos de depósito, 5.000 toneladas cada uno, cuestan 6 millones 500.000 pesos.

Ciento y un botes de torpedo, 65 toneladas cada uno, cuestan 6.565.000 pesos haciendo un total de 227 buques de 610.035 toneladas á un coste de 349 millones 515.000 pesos.

El total incluye 67.965.000 ya gastado y autoriza un gasto de 281.550.000 pesos.

Cuando la comision procedió á considerar estas recomendaciones, se suscitó la cuestion de si sería ó no prudente principiar ahora la construccion de la inmensa línea de buques de guerra que fué recomendada por el cuerpo naval. Incluyendo los monitores de defensa, hay 44 de estos buques y costarían 202.490.000, mientras los otros 183 buques, incluyendo diez botes de torpedo á un coste de 6.565.000 pesos, costaría solo 147 millones 25.000 pesos.

Parece que antes de dar comienzo á la construccion de la gran línea de buques de guerra, se principiará por aumentar el mayor número de cruceros.

El dictamen ha sido patrocinado por el senador Hale, incorporando á su bill, presentado hace poco, las recomendaciones contenidas en la relacion anual del secretario Fracy.

Como se ve, dentro de poco la marina norte-americana podrá hacer competencia á la marina inglesa.

Telegramas

París 7.

Son contradictorias las noticias sobre la próxima retirada del príncipe de Bismarck de la vida política.

Mientras algunos despachos de Berlín se hacen eco de rumores confirmando lo dicho ayer por «The Times» de Londres, otros, con referencia á personas de la intimidad del gran canciller, aseguran que éste no piensa por ahora en abandonar los cargos que desempeña.

París 7.

La discusion de esta tarde en la Cámara de diputados ofrecerá sin duda verdadero interés.

Las oposiciones se proponen promover un debate general sobre la política del gobierno aprovechando la interpelacion relativa á la Conferencia obrera de Berlin.

La adhesion del gobierno francés á esta Conferencia es vivamente combatida.

Uno de los oradores sostendrá que si Francia debe quedar en completa libertad de accion para aplicar como juzgue conveniente los acuerdos de la conferencia, no hay ninguna necesidad de enviar á ella representantes.

Si las resoluciones de la Conferencia no pueden obligar á nadie, es inútil toda discusion. Si por el contrario, los acuerdos fuesen obligatorios, ¿podría Francia contraer ninguna clase de compromisos, cuando en estos momentos desea emanciparse por completo de obligaciones de carácter económico con las demás potencias, renunciando á la renovacion de todos los tratados de comercio?

París 7.

Los franceses han sido de nuevo atacados por los indígenas de Dahomey (costa occidental de Africa), librándose una verdadera batalla.

Los últimos fueron completamente derrotados, teniendo numerosas bajas.

París 7.

Según noticias de Alemania, las huelgas amenazan generalizarse en aquel imperio.

Los socialistas se muestran muy disgustados del acuerdo del Consejo de Estado, tomado á peticion de los patronos, negando ciertas atribuciones á los delegados obreros.

Los socialistas franceses por su parte censuran al ayuntamiento de París por haber desestimado la proposicion presentada al mismo pidiendo que se protestase contra el envío a la conferencia de Berlin de delegados que no sean partidarios de la legislacion internacional del trabajo y exigiendo además que se conceda en dicha conferencia representacion á los trabajadores.

A juzgar por los informes que se reciben de diferentes conductos, la Conferencia obrera de Berlin no satisface á los trabajadores ni á los patronos, y nadie cree que aquella dé resultados prácticos.

París 7.

Escriben de Clerveaux que al duque de Orleans se le guardan todas las consideraciones que permiten los reglamentos, y que, á peticion del prisionero, se dice una misa especial para él.

París 7.

Nuestros mercados de trigos siguen muy encalmados.

Las ventas son difíciles; pero los precios apenas han tenido variacion.

Los trigos del país se venden en nuestra plaza entre los 22'50 y 25'25 francos los 100 kilos, puestos en la estacion del ferrocarril. Los extranjeros se cotizan: California, 25 francos; rojos de invierno de América, 24'50, y Australia, de 26'25 á 26'50.

París 7.

Los ministeriales afirman que á pesar de los antecedentes radicales del ministro del Interior, Mr. Bourgeois, éste no contribuirá en lo más mínimo á que se modifique la política seguida por el gabinete.

Añaden que Mr. Floquet, á quien se designa como sucesor de Mr. Tirard, se muestra satisfecho de la situacion actual, sobre todo desde que su correligionario Bourgeois ha entrado en el Interior, y no tiene por lo tanto deseo alguno de abandonar la presidencia de la Cámara.

Las oposiciones insisten, no obstante, en afirmar que la situacion del gabinete es inestable, y que por lo tanto estallará pronto la crisis.

París 7.

En vista de las últimas noticias del reino de Dahomey, el gobierno ha resuelto enviar refuerzos de tropas al Senegal, donde es probable se organice una expedicion para someter á Dahomey bajo el protectorado de Francia.

Roma 7.

El próximo número del «Boletin Militar» contendrá un decreto declarando de cuartel á cinco generales de division y á 19 de brigada.

El hecho es vivamente comentado en los círculos militares.

San Petersburgo 7.

Reina viva irritacion en los círculos oficiales contra Italia, á consecuencia de la actitud favorable á Bulgaria adoptada por aquella potencia.

Se dice que el gobierno del czar dará pronto una elocuente muestra de su desagrado al gabinete del Quirinal y que al mismo tiempo procurará estrechar las relaciones con la corte Pontificia.

La cancillería rusa protestará enérgicamente contra cualquiera tentativa encaminada al reconocimiento por las potencias signatarias del tratado de Berlin del actual orden de cosas establecido en Bulgaria.

Londres 7.

Segun noticias de Montevideo, durante el pasado mes de Febrero desembarcaron en el Uruguay más de 3.000 emigrantes, procedentes la mayor parte de ellos de Italia y España.

Madrid 8, 9 n.

Congreso.—Se hacen muchas preguntas.

Entre el general Cassola y ministro de la Guerra se entabla un vivo debate sobre los últimos ascensos decretados y la organizacion del ministerio.

También se dirigen preguntas al ministro de Fomento sobre cuestiones de enseñanza.

El diputado valenciano D. Julián Settier excita el celo del ministro de Fomento para que se ponga en vigor la ley de caza y se publique el reglamento de la misma.

Con este motivo pronuncia el Sr. Settier un elocuente discurso demostrando su competencia en la materia.

Ha dicho que el cumplimiento de la ley y la reglamentacion pueden ser base de prosperidad y fuente de riqueza, y al efecto cita el hecho de que en Francia produzca la caza doce millones, mientras en España produce tan sólo unas cuatrocientas mil pesetas.

El orador atribuye el retraso de la reglamentacion á las mañas de los enemigos de la veda.

El diputado por Chiva ha hablado con mucha seguridad y gran correccion.

El Sr. Pando promueve un largo debate sobre cuarentenas.

Reúnese el Congreso en secciones.

Madrid 8, 10 n.

Senado.—Dáse cuenta de la muerte de los senadores marqués de Monistrol y D. Claudio Moyano.

De todos los lados de la Cámara brotan frases de elogio á la memoria del señor Moyano.

En el Congreso han autorizado las secciones la lectura de la proposicion del Sr. Moya, sobre division de mandos en Puerto-Rico.

El gobierno accederá á que se tome en consideracion.

Madrid 8, 11 10 n.

El general Chinchilla se ha despedido ya del Sr. Sagasta para embarcarse el dia 20 con direccion á Cuba.

El Sr. Romero Robledo, hablando hoy con el Sr. Canalejas, le ha dicho: «Soy empresario de disidentes.»

«El Correo» defiende hoy la extraña teoría de que las actuales Cortes pueden durar hasta Mayo del 91, porque bastaría convocar las nuevas para Noviembre ó Diciembre del mismo año para legalizar la situacion económica y cumplir el precepto constitucional.

Madrid 8, 11·40 n.

La comision del código de justicia militar la presidirá el general López Domínguez, la de la ley de empleados el Sr. Correa, y la de ferrocarriles secundarios el Sr. Laserna.

El lunes continuará el debate sobre la supresion de Audiencias.

Es casi seguro que triunfarán los partidarios de la supresion.

El cadáver del Sr. Moyano, convenientemente embalsamado, está expuesto al público en la Academia de Legislacion, para ser transportado mañana á Fuente la Peña.

Telegramas de Berlin aseguran que España será invitada á las conferencias sobre las clases obreras.

Madrid 8, 11·50 n.

Según la lista que han acordado los señores Sagasta y Capdepon, formarán parte de la comision de division territorial-electoral en representacion de las minorías los Sres. Azcárate, Romero Robledo, Silvela, Missonnave y Chulvi.

El Sr. Romero Robledo dice que no le gusta el proyecto del Sr. Ruiz Capdepon.

No ha tenido la resonancia que se esperaba la vista ante el Tribunal Supremo en pleno del recurso sobre la recusacion de una de las Salas.

Desde la célebre causa contra los magistrados de Albacete no se habia verificado ninguna reunion plena.

Madrid 8.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 5'90 de peseta por 100, beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 5'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'70 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'66 pesetas.

Madrid 8, 11·55 n.

Extranjero.—La crisis del gabinete de Hungría no se resolverá hasta la semana próxima.

Los socialistas de Oporto tienen la seguridad de llevar al Parlamento tres diputados.

Ha sido elegido presidente de la República de Venezuela el Sr. Palacio.

Los agentes de la policía francesa han recogido en Nueva-York objetos pertenecientes á Gouffé, que dejó allí el asesino Eyraud, quien se supone ha partido para Australia.

Los sucesos de Dahomey producen gran sensacion.

El ministro de Colonias de Francia, Mr. Etienne, ha tomado disposiciones enérgicas para hacer respetar la bandera francesa.

Madrid 9, 1 mda.

Se han fusionado las minorías de la Asamblea republicana y la parlamentaria para constituir un solo partido, cuya direccion corresponderá al Sr. Salmeron.

Desde luego formarán parte de este nuevo partido los federales orgánicos de Barcelona y los zorrillistas de esta ciudad que no están con el Sr. Sol y Ortega.

Se cree que muy en breve se llegará á convenir en un programa, siendo entonces un hecho la deseada formacion de un gran partido igualmente distanciado de las exageraciones en doctrina de pactistas y posibilistas, y apartado de los delirios revolucionarios.

(El Mercantil Valenciano).

MAHON

«El Bien Público» en su manifiesto propósito de suplir la falta de razon con la falsedad, atribuye en su número de anoche al digno Sr. Alcalde D. Damian Moysi y á los agentes de la policía municipal actos y palabras de todo punto inexactos, con motivo de lo sucedido en el entierro del presbítero Sr. Fuxá.

Pública es la manía que tiene el clero de esta ciudad de infringir á la continua la ley civil introduciendo en los templos los cadáveres de los sacerdotes, y de sus allegados, no obstante las terminantes prohibiciones, repetidas veces recordadas á los Gobernadores de Provincia y por estos á los Alcaldes. Es una befa que el clero mahonés se ha empeñado en hacer de la ley y de la Autoridad, procediendo con una insensatez merecedora de enérgica represion.

Y de aquí que la Autoridad, como primera obligada á que se cumpla la ley, se vé precisada á encomendar vigilancia á sus agentes en todos aquellos entierros en que por tratarse de clérigos ó de cleri-

cales, hay el peligro de que sus cadáveres sean introducidos en el templo.

Esto ni más ni menos es lo que ha sucedido en la ocasion á que se refiere «El Bien Público». En su número correspondiente al martes, anunció ya dicho periódico que el cadáver del Sr. Fuxá seria conducido á la parroquia de Santa María, y la autoridad noticiosa del hecho se limitó á prevenir á sus agentes que no consintieran que el cadáver fuese introducido en la iglesia. Por esto el guardia municipal Bravo con otros dos agentes se situaron en la puerta de Santa María á la hora del entierro y por esto tambien al notar el referido guardia que el féretro se introducia ya en el templo donde habia colocada una mesa, se limitó de una manera respetuosa aunque enérgica, á hacer presente en nombre de la ley y de órden de la Autoridad que no podia consentir la infraccion, y comprendiéndolo así un señor eclesiástico y el administrador de entierros, extrajeron la mesa de la iglesia y situándola en el cancel se colocó sobre la misma el cadáver, á pesar de las protestas del ecónomo de Sta. María que presidia el acto.

Esta es la verdad de lo sucedido, por donde se vé que aquí no ha habido en el Sr. Alcalde ni en los Agentes de la Autoridad propósito alguno de mortificar á persona ni institucion determinada, sino que solo se propusieron velar por el cumplimiento de la ley.

Quien ha tenido marcado propósito de mortificar al Sr. Alcalde y de envenenar la cuestion, es «El Bien Público». Pero esto puede tenernos á todos muy sin cuidado, pues que dada la situacion política que dichosamente impera en esta ciudad, en cuantas ocasiones trate el clero de infringir la ley, no faltarán un alcalde liberal y un guardia Bravo que le obliguen á dar al César lo que es del César sin quitar á Dios lo que es de Dios.

En el fondo del suelto de «El Bien Público» del martes, se descubria un deseo, deseo que felizmente no se ha realizado: el deseo de un conflicto entre la autoridad civil y la eclesiástica. Este no ha venido, porque las disposiciones vigentes se han respetado, contra el manifiesto anhelo de la *selecta pipería*.

—

En el vapor correo de hoy han regresado á Palma los Sres. Magistrados que han entendido en los juicios orales y por jurados del ultimo cuatrimestre. Han bajado al muelle á despedirles una comision del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde, los diputados provinciales Sres. Ballester y Morillo y la Autoridad y Colegio de Abogados de esta ciudad.

—

En el Juzgado municipal se han registrado durante el pasado mes de Febrero 20 matrimonios, 44 nacimientos y 33 defunciones.

—

En Mallorca ha quedado completamente derretida la capa de nieve de que se hallaban cubiertos los montes estos días pasados.

—

En poder del primer macero del Ayuntamiento se halla un cordero encontrado en un cercado de las inmediaciones de esta ciudad. Se entregará al que acredite ser su dueño.

—

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de 27 de Noviembre de 1888 en el dia de hoy se ha colocado sobre la puerta de entrada que conduce á los cementerios católico y civil una lápida con la siguiente inscripcion: CEMENTERIOS.

—

La Administracion-Gerencia de nuestros vapores correos nos ha remitido la siguiente noticia:

«El vapor «Puerto Mahon» ha llegado á Barcelona á las cinco de esta mañana y sale á la hora de itinerario para Alcudia y ésta.»

El domingo por la noche dió en el Ateneo de Palma su anunciada conferencia sobre la Exportacion de vinos de Mallorca D. Enrique Alzamora.

Es un trabajo de mérito que se recomienda sobre todo por las verdades que encierra, por su criterio práctico, por el análisis concienzudo de la manera como se verifica aquel tráfico en dicha isla y por el juicio crítico del procedimiento que se emplea así en la verificacion como en la venta y despacho de la mercancía.

Llamamos la atencion pública sobre tan interesante estudio.

—

Por referirse á una artista conocida y celebrada del público mahonés recortamos de los periódicos de San Sebastian los párrafos siguientes.

En el teatro.—Primera representacion de una ópera, *debut* y dia festivo eran motivos suficientes para que el teatro se viera anoche como se vió, ó sea concurridísimo de público y brillante en extremo por lo selecto y distinguido de aquel.

Y efectivamente, los palcos y butacas estaban ocupados por esas bellas donostiarras que constituyen siempre el encanto del lugar donde se encuentren.

A tales espectadores correspondía un espectáculo digno, y así sucedió.

La ejecucion que obtuvo la ópera del maestro Verdi «Ernani», examinada en conjunto, fué bastante buena.

La señorita De-Sanctis, que *debutó* anoche, se captó desde luego la aprobacion del público.

Es la señorita De-Sanctis una artista distinguida, de bella y elegante figura, que conoce perfectamente la escena y que expresa muy bien lo que canta.

Anoche tuvo momentos felices como actriz.

Dice y frasea bien y con gusto.

En la cavatina de salida fué objeto de una ovacion, siendo llamada á escena entre nutridos aplausos, que no cesaron de repetirse en el trascurso de la obra.

La compañía de ópera ha hecho una excelente adquisicion con la señorita De-Sanctis.

—

El teatro estaba de bote en bote; oyóse en silencio el coro y la cancion de salida de tenor. Luego de la mutacion presentóse Elvira, la señorita De-Sactis, de hermosa figura y arrogante porte, cantó la *cavatina* y el público rompió el mutismo tributando á la artista una ruidosa ovacion, la primera de la noche.

Se la mereció la señorita De-Sanctis; porque tiene, además de su figura, extensa voz, bien timbrada, de bastante volumen, y reune grandes condiciones de artista. Los aplausos de anoche son la confirmacion de los éxitos que la hemos visto alcanzar en los teatros de Madrid hace cinco años.

A igual altura rayó en el dúo *Ah! morir potessi edesso* con el tenor en el segundo acto, en el concertante del tercero y en el terceto final. No hubo número cantado por la De-Sanctis que no fuese aplaudido con entusiasmo por el público, y, en suma, su presentacion ha sido un triunfo para la artista, una satisfaccion para el público y un rayo de alegría para la empresa.

—

Todos los honores de nuestra crónica, debemoslos hoy á la simpática y bella artista que anoche debutaba, y la que, justo es decirlo, merecía el interés que por oirla tenía el público

La señorita De-Sanctis canta con exquisito gusto. Su voz es extensa y melodiosa.

Sin esforzarse alcanza y sostiene las notas más altas y ataca con notoria facilidad las bajas. Sabe su música y tiene diccion dulcísima y expresiva, así como revela en su juego escénico ser artista de talento y de sentimiento. Es en suma artista de corazon, y si á estas condiciones se añade su hermosa figura, comprenderase facilmente que fuera anoche tan ruidosamente aplaudida.

Verdad es que «Ernani» no es una de esas óperas en las que podrá lucir, y mucho, sus facultades la señorita De Sanctis, y esta sola reflexion mide la justicia de la ovacion constante que la simpática artista tuvo, tanto en la cavatina del primer acto como en el resto de la obra.

El concertante del tercer acto fué magistralmente interpretado por ella, y buena parte tuvo en la ruidosísima ovacion que estalló en todas las localidades del teatro, al terminarse tan hermoso trozo.

Si se tiene en cuenta que la señorita De-Sanctis llegó anteanoche de fatigoso viaje, no interrumpido desde Mahon, y que no pudo apenas ensayar, se concederá aún mayor importancia á su triunfo de anoche. Bien es verdad que la falta de ensayos puede suplirlos la señorita De-Sanctis, por sus conocimientos musicales y con su vasto repertorio.

Felicitémosla por su justo triunfo.

—

Leemos en «El Liberal» de Madrid:

«El Sr. Martos, durante la discusion mantenida esta tarde por los Sres. Prieto y Caules y Pedregal, manifestó bien claramente su impaciencia, porque, según su sentir, es acto de obstruccionismo todo lo que tiende á enmendar el proyecto de sufragio dilatando su aprobacion.

Tanta impaciencia era la del Sr. Martos, que al levantarse el Sr. Prieto y Caules á rectificar, el Sr. Martos le hizo en alta voz indicaciones para que renunciara á la palabra. El Sr. Prieto y Caules accedió.

Al terminarse la sesion, y ya en la puerta del Congreso, se encontró el señor Martos con los Sres. Azcárate, Pedregal y Prieto y Caules, entablándose la siguiente conversacion:

El Sr. Martos: Lo que importa, señores republicanos, es que se apruebe pronto, muy pronto, lo más pronto posible, el sufragio universal. Si es imperfecto, ya lo enmendaremos.

El Sr. Pedregal: Nosotros queremos evitar eso, que por medio de decretos se vulnere una ley tan fundamental. Y queremos hacer una obra perfecta en lo posible, por si nos toca gobernar con él... Que á eso vamos, á traer la República.

El Sr. Martos: No, eso no. La monarquia puede vivir con sufragio. Y lo antes posible...

El Sr. Pedregal y el Sr. Prieto y Caules: Pues para eso hemos trabajado. Con el proyecto no se pueden convocar Cortes antes de un año... Si á Ud. le conviene que continúe Sagasta...

El Sr. Martos: Eso se arreglará, y el llamado á hacer las elecciones no puede detenerse ante tan largos plazos. . Con reformar el proyecto y pedir un *bill* de indemnidad...

—Mal sistema, dijeron los republicanos, y se disolvió el grupo.

—

El Sr. Castelar, que entró en el salon de sesiones al finalizar la sesion, al observar que aún se estaba discutiendo el artículo 31 del sufragio y no se aprobaba más que hasta el 33 inclusive, le faltó el tiempo para recomendar al Sr. Prieto y Caules que desistiera de tanta enmienda.

La minoría republicana se defendió de la infundada acusacion de dificultar la votacion del sufragio.

El Sr. Pedregal replicó de este modo al Sr. Castelar.

—Sin nuestras enmiendas, tendría usted un sufragio desfigurado, adulterado...

El Sr. Castelar interrumpió diciendo.

—Lo que interesa es el principio, el que se conceda el voto á todos los ciudadanos.

Y añadió D. Emilio:

—Votado el sufragio, á mi no me queda nada que hacer. Dejo las reformas sociales para mi amigo Gumersindo, correligionario del emperador de Alemania. Eso del socialismo no me atrae...

Y el Sr. Castelar, satisfecho por conquistar el sufragio, se despidió cariñosamente de la minoría republicana.»

—

Relacion de los pasajeros salidos en la tarde de hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés».

D. Enrique Truyols, Juana Palou, Joaquin Truyols, Nisa Truyols, Micaela Jaume, Micaela Jaume, Magdalena Juanico, Pedro Dominguez, Bartolomé Piris, Julian Soler, Pablo Torres, Aquilino Martinez, cinco soldados, Andrés Hinojosa.—Total 18.

—

BOLSA DE MADRID

12 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior perpetuo .	75'800
4 por 100 amortizable	89'750
Billetes Hipotecarios de Cuba	107 000

BOLSA DE BARCELONA

12 de Marzo 4'30 t.

4 por 100 interior.	75'750
4 por 100 exterior.	77'750
4 por 100 amortizable. . .	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba	106'620
Banco Hispano Colonial . .	63'550
Acciones ferrocarril Francia .	53'350
Id. Norte	84 250
Id. Orense	19'750
Id. Almansa	123'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id Norte	81'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	76'120
Compañía Trasatlántica . .	90'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 14 rs. vn.

paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 12

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 7 pas., efectos y la correspondencia.

Dia 13

De Ciudadela pailebot «María», patron Gabriel Marsal, con 5 trips., harina y efectos.

De Ciudadela pailebot «Estela», patron Antonio Sintes, con 5 trips., harina y efectos.

Buques despachados.

Dia 13

Para Palma vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Francisco Cardona con 19 tripulantes efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 12 6-15 t.

El Boletin de la Bolsa publica las diferencias que existen entre los títulos legítimos de la deuda exterior série D y los análogos de emisiones anteriores, con los que han aparecido falsos.

Madrid 12 6 t.

El Senado ha empezado á discutir el proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

En el Congreso continúa la discusion sobre la supresion de Audiencias de lo criminal siendo probable que se supriman veinte de ellas.

Se abrirá una informacion pública sobre los tratados de comercio que deben celebrarse con las demás naciones.

Se ha constituido en el Uruguay un ministerio liberal

En las elecciones que se celebran en Portugal los republicanos triunfan en Lisboa

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon